

E-CAMPO.COM S.A.

(en liquidación)

Se hace saber, conforme a lo dispuesto en el art. 111 de la Ley 19.550 y sus modificatorias que se ha presentado el Balance Final y Proyecto de Distribución ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, a los fines de su agregación registral (Expediente Nro. 1414/08).

\$ 15□37271□Jun. 24

ARGENFLEX S.R.L.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

Prórroga del 18/04/2007 y aumento de capital del 18/05/2007. Aumento de Capital: se aumenta el capital social de \$ 12.000,00 a \$ 50.000,00, producto de un aumento de \$ 38.000 dividido en 3.800 cuotas de \$ 10 cada una, suscribiendo el socio Andrés Schneider la cantidad de 3.062 cuotas y el socio Ezequiel Henri Schneider suscribe la cantidad de 738 cuotas. Prórroga: 10 años a contar del 18/04/2007.

\$ 15□37347□Jun. 24

LA MANSA S.R.L.

DISOLUCION

En Rosario a los 03 días del mes de Junio de 2.008 entre las señoras Elisa Esther Valetti, DNI. 14.338.080 y María Cecilia Noe, DNI. 24.663.496, quienes se declaran únicas socias de la sociedad LA MANSA S.R.L., acuerdan la disolución de la sociedad y nombran Liquidador a Elisa Esther Valetti, DNI. 14.338.080.

\$ 15□37214□Jun. 24

AGROPECUARIA ANDINO S.A.

RENOVACION DIRECTORIO

Por resolución Asamblea del 19 de mayo de 2008 se eligió nuevo Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Jorge Guillermo Eduardo Mingo, DNI N° 17.957.299, nacido el 23 de junio de 1966, argentino, empresario, casado y Director Suplente: Alejandro Adrián Bernardello, DNI. N° 20.857.275, nacido el 21 de agosto de 1969, argentino, empresario, casado. Ambos con domicilio en Oroño 77, piso 2 "C", Rosario. Rosario, 18 de junio de 2008.

\$ 15□37213□Jun. 24

UNIDOS SEGUROS DE RETIRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5ª. Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24.04.2008 se ha procedido a la modificación parcial del Directorio de Unidos Seguros de Retiro SA, designándose por unanimidad a los Sres. Laerte Muzi y Antonio Eduardo Goitisoló como Directores Titulares y a los Sres. Oscar Antonio Cerutti y Eduardo Rubén Tabak como Directores Suplentes. En virtud de esta resolución los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 24.04.2008, de la siguiente manera: Presidente: Laerte Muzi - Vicepresidente: Antonio E. Goitisoló - Directores Titulares: Marcelo A. Fiuri y Rolando Francisco A. Tesio - Directores Suplentes: Oscar A. Cerutti - Eduardo R. Tabak - Elvio P. Meolans.

Rafaela, 11 de Junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 17,82□37307□Jun. 24

LUIS ROQUE CARUGNO S.A.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL.

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 86 del 05-12-2007 y Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 88 del 23-05-2008 se resolvió en forma unánime modificar el contrato constitutivo con las siguientes modificaciones: Primero: Ampliar la duración de la sociedad diez años más venciendo en consecuencia el 04-09-2018. Segundo: Aumentar el capital social a pesos cien mil (\$100.000,-) representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. Suscripto e Integrado en un 100% con capitalización del ajuste de capital, como sigue: Jorge Luis Carugno 44.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de un voto cada acción \$ 44.000,- y Juan Pablo Carugno 44.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de un voto cada acción \$ 44.000,-; ambos a su vez y respectivamente Presidente y Director suplente del Directorio de "Luis Roque Carugno" S.A. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 5-9-1978 en Estatutos al T° 59 F° 1635 N° 297.

\$ 18□37209□Jun. 24

CETRO INDUSTRIAS QUIMICAS S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO Y CESION DE CUOTAS

1- Integrantes de la sociedad: Eduardo Guillermo Trombini, D.N.I. 14.541.025, argentino, Licenciado en Química Industrial, casado en segundas nupcias con Alicia Beatriz Vignolo, domiciliado en calle Catamarca 1743. 2º D, Rosario y Jorge Omar Ceballos, D.N.I. 13.093.677, argentino, Técnico en Química Industrial, divorciado según Resolución Nº 1456 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª. Nominación de fecha 5 de junio de 2006, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1272, 5º B. Rosario.-

2- Fecha del instrumento: 25 de abril de 2008.

3- Domicilio: San Lorenzo 5251 de la ciudad de Rosario.

4- Los socios ratifican todas las demás cláusulas del contrato social las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 15□37309□Jun. 24

VASSALLI FABRIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro y la Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 23/05/08, se ordena la siguiente publicación: En Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 34, celebrada el 30/11/07, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos en consecuencia, el Organo de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Cargo Presidenta: Mariana Rossi Vassalli, DNI Nº 17.096.185; Vencimiento de Mandato: Con asamblea que trate el ejercicio Nº 47 al 30/06/2010 - Cargo Vicepresidente: Jorge Martín Vismara Vassalli, D.N.I. Nº 25.537.631; Vencimiento mandato: Con asamblea que trate el ejercicio Nº 45 al 30/06/2008 - Cargo Director Suplente: Raúl Oscar Díaz, L.E. Nro. 8.112.548; Vencimiento de mandato: Con asamblea que trate el ejercicio Nº 45 al 30/06/2008.

\$ 15□37360□Jun. 24

FRUTOS DEL CAMPO S.A.

TRANSFORMACION

En cumplimiento del artículo inciso 4) de la Ley 19.550, se hace saber por este medio que Frutos del Campo S.R.L. se ha transformado en Frutos del Campo S.A. Así fue aprobado por reunión de socios del 23 de Abril de 2008, instrumentada en acta 17 de igual fecha y que no ha habido socios recedentes ni se incorporaron otros nuevos. El capital de la sociedad transformada es de \$ 259.200.-, compone el directorio como único titular el Sr. Daniel Edelmiro Imsand, D.N.I. 13.947.046 con el cargo de presidente y es suplente de director la Sra. Ana Violeta María Gorosito, D.N.I. 13.947.093. La fecha de cierre de ejercicio es la del 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□37300□Jun. 24

COCONUT S.R.L.

CESION DE CUOTAS, DOMICILIO Y DESIGNACION DE GERENTE

1. Integrantes de la sociedad: Enrique Omar Rucq, D.N.I. 12.944.900, argentino, nacido el 3 de Julio de 1957, Contador Público, divorciado según Resolución N° 5580 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de fecha 24 de mayo de 2007, domiciliado en calle Avda. Pellegrini 2031 PA, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Sergio Yousoufian, D.N.I. 13.255.813, argentino, nacida el 19 de agosto de 1957, comerciante, divorciado según Resolución N° 2151 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de fecha 22 de Agosto de 2006, domiciliado en calle Mendoza 1874, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento: 7 de Agosto de 2007.

3. Domicilio: San Luis 1688 -local 02 - Rosario - Provincia de Santa Fe.

4. Administración y fiscalización: a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- Se designa en este acto al Sr. Sergio Yousoufian.

5. Los socios ratifican todas las demás cláusulas del contrato social las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 15□37308□Jun. 24

EMPRESA DE MONTAJES

Y CONSTRUCCIONES

INDUSTRIALES S.R.L."

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado del 07/05/08, Ilma Lida Madi Saavedra, argentina, LC. N° 3.029.917, domiciliada en M. Lainez N° 349 de Rosario, comerciante, nacida el 10/12/31 y Melina Noelia Santi,

argentina, DNI. Nº 31.880.995, domiciliada en M. Lainez Nº 349 de Rosario, estudiante, nacida el 15/10/85, venden, ceden y transfieren a Carlos Benito Tur, argentino, DNI. Nº 16.418.831, domiciliado en Virasoro 2890 1º "B" de, comerciante, nacido el 09/11/62 y Adriana Nilda Pieroni, argentina, DNI. Nº 14.016.952, domiciliada en J. Juárez Nº 638, comerciante, nacida el 09/09/60, la cantidad de 6.000 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10,00 c/u, que totalizan la suma de pesos \$ 60.000. En consecuencia la sociedad queda constituida por los socios Carlos Benito Tur y Adriana Nilda Pieroni, cada uno de los cuales posee 3.000 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 cada una que representan la totalidad del capital de EMPRESA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SRL. Gerencia: por renuncia al cargo de Ilma Lida Madi Saavedra se designa como único gerente a Carlos Benito Tur, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 19□37346□Jun. 24

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

DESIGNACION DE NUEVO GERENTE

Atendiendo que el Sr. José Oscar Barabino en la cláusula sexta del contrato social se encontraba designado como gerente de la sociedad, y dado que ha renunciado a dicho cargo, los socios presentes acuerdan en forma unánime designar como nuevo gerente a la Srta. Silvana Petrocelli, nacida el 2 de Enero de 1.979, DNI. 27.055.672, domiciliada en calle Entre Ríos 3.358 de la ciudad de Rosario, presente en este acto, quien acepta el cargo. Por lo tanto, la cláusula sexta del contrato queda así redactada:

Cláusula Sexta: "La administración de la sociedad será ejercida por un gerente designándose a ese fin a Silvana Petrocelli, con el cargo de gerente, quedando expresamente establecido que con su firma seguida de la denominación de la sociedad podrá comprometer a la misma. El gerente tendrá el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieren tener mandatarios o apoderados de la sociedad."

\$ 15□37327□Jun. 24

G.R.3 S.R.L.

CONTRATO

Socios, Ricardo José María Torres, de nacionalidad argentino, DNI. 13.169.852, nacido el 28/05/1959, de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Pire, de profesión comerciante y domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2427; Osvaldo Cavalieri, estadounidense, DNI. 92.547.964, nacido el 22/02/1961, de profesión contador público, soltero, domiciliado en calle Montevideo 1459; Esteban Daniel Solis, de nacionalidad argentino, DNI. 21.946.751, nacido el 26 de enero de 1971 estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Torres, de profesión arquitecto y domiciliado en calle Pellegrini 748, 3er. Piso dpto. 5, todos de esta ciudad de Rosario.

Fecha de instrumento de constitución: 15 de junio de 2008.

Domicilio: San Martín 1966 - Rosario.

Objeto social. La sociedad tendrá por objeto: la venta y reparación de equipos de GNC (gas natural comprimido) para automotores, su instalación; lubricación y cambio de aceite de vehículos, venta de repuestos para automóviles; reparación de tren delantero y trasero, alineación y balanceo de cubiertas y todo otro tipo de reparaciones mecánicas de automotores.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 60.000.

Dirección y administración: Socio gerente el señor Osvaldo Cavalieri.

Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año.

\$ 18□37297□Jun. 24

LA COMPAÑIA S.R.L.

CONTRATO

1) Constitución: 04 de junio de 2008.

2) Socios: Mario Jorge Gorosito, argentino, 53 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Salta 1289 piso 8 B Rosario, D.N.I. 11.273.388 y Ana María Dagnino, argentina, 47 años, casada, comerciante, domiciliada en calle Salta 1289 piso 8 B de la ciudad de Rosario, D.N.I. 14.087.190.

3) Denominación: LA COMPAÑIA S.R.L.

4) Duración: 10 años.

5) Objeto: peluquería unisex, manicuría, pedicuría, depilación, cosmetología, salón de belleza y representación y venta de productos por mayor y menor.

6) Domicilio Social: Pte. Roca 667 Rosario. 7) Capital: \$ 40.000.-

7) Administración y Gerentes indistintos: Mario Jorge Gorosito y Ana María Dagnino.

8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

\$ 15□37208□Jun. 24

ESSEN ALUMINIO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, en autos caratulados: ESSEN ALUMINIO S.A. s/INSCRIPCION DIRECTORIO, Expte. N° 314, folio 137, año 2.004, según Resolución de fecha 18/06/2008 se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 24 de 04 del año 2002, se eligen las autoridades y se efectúa la distribución de cargos quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: Omeri Wilder Yasci LE N° 6.127.389, nacido el 27 de agosto de 1.938 casado, de profesión Empresario, con domicilio en Virrey del Pino N° 3.553, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Roberto Mario Angelini, LE N° 4.989.912, nacido el 7 de octubre de 1.948, casado, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en Saavedra N° 1.050 Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe; Director Titular: Armando Nicolás Alejandro Yasci, LE N° 2.256.305, nacido el 1° de noviembre de 1.914, casado, de profesión Empresario, con domicilio en Pavón N° 348 de Venado Tuerto, Dpto. General López, Pcia. de Sta. Fe; Esther Lucia Angelini, nacida el 3 de agosto de 1.944, viuda, de profesión Empresaria, con domicilio en Bv. Oroño N° 805, 5º piso, ciudad de Rosario, Pcia. de Sta. Fe; Directoras Suplentes: Mirtha Lucia Rein de Yasci, LC N° 4.720.193 nacida 23 de mayo de 1.944, casada, de profesión Empresaria, con domicilio en Virrey del Pino N° 3.553, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Teresa Bomessi de Yasci, L.C. N° 1.113.145, nacida el 12 de marzo de 1.916, casada, de profesión Empresaria, con domicilio en Pavón N° 348 de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Sta. Fe; Silvia Cristina González de Angelini, DNI N° 11.144.744, nacida el 1º de octubre de 1.954, casada, de profesión Asistente Social, con domicilio en Saavedra N° 1.050 Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe María Magdalena Vidal Lascuraín de Maestu, DNI N° 93.277.135, nacida el 13 de mayo de 1.948, viuda, de profesión Empleada, con domicilio en Belgrano 1.060 de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Sta. Fe. Federico Bertram, secretario.

\$ 49,89□37354□Jun. 24

MONDINO ADALBERTO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se hace saber que la firma "MONDINO ADALBERTO SA", ha iniciado por ante este Registro el Expte. N° 142 F. 03 Año 2008, a los efectos de la inscripción del Contrato Social. Por lo que hace saber:

Fecha del contrato constitutivo: 18 de octubre de 2007.

1) Personas integrantes: 1.- Adalberto Reinaldo Mondino, de apellido materno Demartino, argentino, nacido el 21 junio 1952, casado en primeras nupcias con Mabel Beatriz Baurle, DNI. 10.243.511, de profesión comerciante; 2.- Mabel Beatriz Baurle, de apellido materno Speziali, argentino, nacido el 22 diciembre 1955, casado en primeras nupcias con Adalberto Reinado Mondino, DNI. 11.763.919, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Almirante Brown esquina Avda. Vicente Casares, Ceres, de la provincia de Santa Fe.

2) Razón social e inscripción: "MONDINO ADALBERTO SA.", con domicilio legal en jurisdicción de la

ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, con sede social en Teodoro Hertzl 23.

3) Plazo: Su duración es de cincuenta años (50 años) a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto al que podrá dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de estaciones de servicio (compraventa de combustibles, lubricantes, gomería, taller mecánico y actividades conexas); b) compraventa, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, y transporte de: repuestos y accesorios para automotores, camiones, tractores y otros vehículos, c) compra, venta, transporte e importación de toda clase de lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, tractores, turbinas y motores en general; d) explotación comercial de: restaurante, confitería, cafetería, proveeduría y venta de toda clase de productos alimenticios; e) Transporte por vía terrestre, nacional e internacional, de: combustibles, cargas, fletes, mudanzas, acarreos, encomiendas, equipajes y hacienda: su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; f) Compra, venta, acopio, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones y transporte de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, tales como: semillas, cereales, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, mieles, flores, frutas, vinos, cueros, hacienda, madera, frutos del país, como también la de herbicidas, fertilizantes, todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad.

5) Capital Social: el capital social se fija en la suma de ciento veinte mil (\$ 120.000) Dividido en ciento veinte (120) acciones ordinarias de mil (1000) pesos cada una valor nominal. El capital podrá aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo conforme Art. 188 ley 19550.

6) Suscripción: el capital social se emite en acciones nominativos no endosables y ordinarias. Las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones del Art. 211 de ley 19550.

7) Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. El directorio será presidido por un presidente -director titular- y un director suplente. Se hace saber que se ha designado como director titular y con el cargo de presidente a la Sra. Mabel Beatriz Baurle de Mondino, DNI. 11.763.979 y director suplente al Sr. Adalberto Reinaldo Mondino, DNI. 10.243.511.

8) Representación: la representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio.

9) Ejercicio Social: se fija como cierre del ejercicio social el treinta de junio de cada año.

10) Disolución y liquidación: la sociedad se disolverá por las causales del Art. 94 ley 19550.

Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 11 de junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 42,75 37345 Jun. 24

UNO CAPITAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

ESTATUTO

Socios: Marcelo José Taín, es argentino, nacido el 28-2-1965, de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Elisabeth Casanova, titular del D.N.I. 17.396.000, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Terrero 338 de San Isidro de Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17.396.000-0; Juan Martín Etchegoyhen, es argentino, nacido el 4-12-1946, de estado civil casado en primeras nupcias con Zelmira María Zorraquín, titular de la L.E. 4.558.374, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Monez Roses 6237 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, CUIT 20-04558374-11; y Jorge Puente, es argentino, nacido el 23-9-1956, de estado civil divorciado, titular del D.N.I. 12.473.165, de profesión comerciante, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1959 7° B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20- 12.473.165-9.

Fecha instrumento de constitución: 17 de Julio del 2007.

Razón social o denominación: "UNO CAPITAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A."

Domicilio social: Ciudad de Rosario. Sede en Corrientes 832 piso 1° de Rosario.

Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 17.811, en el Mercado de Valores de Rosario S.A., Mercado a Término S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley Nro. 24.441, en fideicomisos financieros o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este Estatuto.

Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas.

Suscripción e integración del capital social: En este estado, se procede a suscribir totalmente el capital social que se integrará en dinero efectivo en los siguientes plazos: el 50% en este acto y el saldo dentro del plazo de diez días de inscripta la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Los socios suscriben e integran el capital en la siguiente proporción: El socio Marcelo José Taín, suscribe 4000 (cuatro mil) acciones de valor nominal \$ 10.- cada una, siendo las mismas representativas de \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil). El socio Juan Martín Etchegoyen suscribe 4000 (cuatro mil) acciones de valor nominal \$ 10.- cada una, siendo las mismas representativas de \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil). Y el socio Jorge Puente suscribe 4000 (cuatro mil) acciones de valor nominal \$ 10.- cada una, siendo las mismas representativas de \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil).

Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros en número impar, según resuelva la Asamblea en oportunidad de la elección, quienes durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Se resuelve conformar el primer Directorio, con dos directores titulares y un suplente, designándose como titulares a los Sres. Marcelo José Taín y Jorge Puente y como Director suplente al Sr. Juan Martín Etchegoyen.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, quien durará en su cargo un año. Se designa para ocupar el cargo de Síndico Titular al Sr. Roberto Luis Palombarini, argentino, mayor de edad, L.E. 8.379.409, profesión Contador Público, con domicilio en la calle Pellegrini 88 de la localidad de Cañada de Gómez de esta Provincia y como Síndico suplente al señor Horacio Raúl Rodríguez, titular del D.N.I. 16.053.012, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Belgrano 824 de localidad de Carcarañá de esta Provincia.

Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de Junio cada año.

\$ 99□37276□Jun. 24

SERVICIOS TEXTILES

SANITARIOS S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad SERVICIOS TEXTILES SANITARIOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 25 de julio de 1995, al Tomo 146, Folio 9636, Nº 999 en la sección Contratos, ha resuelto, según Asamblea de fecha 10 de junio de 2008 reformar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera:

Tercera: Duración: El término de duración por reconducción se fija en treinta años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la misma.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) dividido en mil cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fernando Baravalle suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, de pesos cien (\$100.-) cada una, que totalizan la suma de pesos sesenta mil (\$60.000.-), José Humberto Marcolini suscribe trescientas (300) cuotas de capital, de pesos cien (\$100.-) cada una, que totalizan la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-), Emetrio Eusebio Pastor suscribe cincuenta (50) cuotas de capital, de pesos cien (\$100.-) cada una, que totalizan la suma de pesos cinco mil (\$5.000.-) y Carlos Ernesto González Labonne suscribe cincuenta (50) cuotas de capital, de pesos cien (\$100.-) cada una, que totalizan la suma de pesos cinco mil (\$5.000.-).

El aumento de capital se integra en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000.-) dentro de los dos años a partir de la fecha del presente.

\$ 28□37279□Jun. 24

ESTABLECIMIENTO MOLAR S.A.

ESTATUTO

1) Datos de los Socios: Morelli, Walter Hernán, DNI 23.082.822, argentino, casado en primeras nupcias con Lardini, Andrea Daniela, nacido el 02 de Marzo de 1973, contratista rural, con domicilio legal en calle Mitre 2175 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, el Señor Lardini, Lisandro Rene, DNI 16.498.900, argentino, soltero, nacido el 03 de Diciembre de 1963, empleado, con domicilio legal en calle Monserrat Servera 1959 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe y la Señora Lardini, Andrea Daniela, DNI 21.720.910, argentina, casada en primeras nupcias con Morelli, Walter Hernán, nacida el 08 de Enero de 1971, empleada, con domicilio legal en calle Mitre 2175 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 06 de agosto de 2007.

3) Denominación: "ESTABLECIMIENTO MOLAR S. A."

4) Domicilio: Mitre 2175, Chabás, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: 1- la actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 2- La comercialización mediante la compraventa, importación y exportación toda clase de artículos relacionados con la actividad agrícola y/o ganadera, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 3- La industrialización bajo cualquier forma. De los productos y/o subproductos obtenidos o derivados de la actividad agrícola y/o ganadera, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 4- Acopio de productos y/o subproductos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrializados o no. 5- Alquiler y/o arrendamientos de inmuebles rurales para su explotación. 6.- La realización de trabajos, tareas o servicios inherentes a la explotación agropecuaria a terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo: 50 años.

7) Capital Social: El capital social es de \$120.000,- (ciento veinte mil) representado por 120 (ciento veinte) acciones de \$1000,- (un mil) valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales.

8) Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quedando conformado Por: Presidente, Señor Morelli, Walter Hernán; Vicepresidente, Señor Lardini, Lisandro Rene; Director Titular, Señora Lardini, Andrea Daniela; Directores Suplentes, Señora Bastianelli, Martha Eda Juana y Señora Gallardo, Norma Susana quines durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 estando la fiscalización a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 45□37212□Jun. 24

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.

DESIGNACION DIRECTORES

Y CONSEJEROS

Por disposición de Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que la sociedad "MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A." inscrita en ese registro al Tomo 15 Folio 1 Nro 1 y posteriores modificaciones por resolución asamblearia del 24 de octubre del año 2007 ha designado integrantes del directorio a los señores: Directores Titulares: Claudio Adrián Iglesias: argentino, nacido el 21 de enero de 1962, de estado civil casado, Contador Público Nacional y Agente de Bolsa, domiciliado en Santa Fe 1214 4to Piso de la ciudad de Rosario, DNI. 14.704.287; Roberto Juan Daminato, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1960, de estado civil casado, Agente de Bolsa, domiciliado en Maipú 861 de la ciudad de Rosario, DNI. 14.081.350. Directores Suplentes: Pablo Alberto Bortolato, argentino, nacido el 24 de octubre de 1967, de estado civil soltero, Agente de Bolsa, domiciliado en Córdoba 1365 6to Piso of. "1 "de la ciudad de Rosario, DNI. 18.419.035 y Pablo Carlos Navello: argentino, nacido el 11 de octubre de 1956, de estado civil casado, Agente de Bolsa, domiciliado en Mitre 630 de Rosario, DNI. 12.720.759, los que permanecerán en sus cargos por el término de 2 años hasta el 31 de octubre del año 2009; e integrantes del Consejo de Vigilancia: a los señores Horacio Gabriel Angeli, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1959, de estado civil casado, Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Agente de Bolsa, con domicilio en Rioja 1198 de Rosario, DNI. 13.509.678; José Víctor D'amico: argentino, nacido el 15 de junio de 1970, de estado civil casado, Contador Público Nacional y Agente de Bolsa, domiciliado en Paraguay 727 4to Piso of. 10 de Rosario, DNI. 21.563.703; Dina Matilde Bibe: argentina, nacida el 2 de abril de 1956, de estado civil casada, Agente de Bolsa, domiciliada en Córdoba 1330 6to Piso of 605/611 de la ciudad de Rosario, DNI. 12.360.238; Raúl Eduardo Tami: argentino, nacido el 23 de enero de 1953, de estado civil casado, Agente de Bolsa, con domicilio en Córdoba 1790 2do Piso of. 2 de la ciudad de Rosario, DNI.

10.309.947; Vicente Listro: argentino, nacido el 6 de agosto de 1950, de estado civil casado en segundas nupcias, Contador Público Nacional y Agente de Bolsa, con domicilio en Corrientes 791 Piso 3ro Of G, L.E. 8.344.412 y Marcos Nicolás Sued: argentino, nacido el 13 de septiembre de 1958, de estado civil casado, Agente de Bolsa, con domicilio en Reconquista 1018 8vo Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. 12.548.194; los designados que permanecerán en sus cargos por el término de 1 año hasta el 31 de octubre del año 2008.- Rosario, junio de 2008.

\$ 43□37357□Jun. 24

ALBARELLO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En fecha 29 de mayo de 2008 los socios deciden en forma unánime elevar el capital social a una cifra acorde con la realidad económica, incrementándolo en \$ 27.000.-, que los socios suscribirán e integrarán en proporción a su actual tenencia de cuotas de capital, el 25% en este acto en dinero efectivo, y el resto, también en dinero efectivo en un plazo no mayor de dos años contados a partir del presente. En consecuencia, se modifica la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000.-), dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de pesos Uno (\$1) cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: José Juan Albarello, 15.300 (quince mil trescientas) cuotas de capital equivalentes a pesos Quince Mil Trescientos (\$ 15.300.-); Rita Teresa Albarello, 9.000 (nueve mil) cuotas de capital equivalentes a pesos Nueve Mil (\$9.000.-) y Rubén Bautista Albarello, 5.700 (cinco mil setecientas) cuotas de capital equivalentes a pesos Cinco Mil Setecientos (\$5.700.-), integradas con pesos tres mil (\$3.000.-) de capital anterior, la suma de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$6.750.-) en este acto en dinero efectivo, y la suma de pesos Veinte Mil Doscientos Cincuenta (\$20.250.-) también en dinero efectivo en un plazo no mayor de dos años contados a partir del presente."

\$ 28□37339□Jun. 24

CAMPUS S.R.L.

RECONDUCCION

1) Integrantes: Radyk, Rubén Darío, argentino, nacido el 16 de octubre de 1953, casado en primeras nupcias con Alicia Cristina Gunzinger, domiciliado calle Laprida 2337, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 10.636.306, profesión Ingeniero Civil y Platini, Héctor Alejandro, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra Feraudo, nacido el 27 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.224.607, domiciliado en calle Necochea 655, de la ciudad de Rafaela, de profesión Corredor. 2) Denominación: "CAMPUS S.R.L.

3) Domicilio: Arenales 150 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Constructora. Financiera. Inmobiliaria: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privada: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y no queda comprendida en ninguna de las actividades del art. 299 de la Ley 19555. 5) Duración: cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción. 6) Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una de ellas. 7) Fecha de reconducción: 3 de noviembre de 2006. 8) Administración y Representación: a cargo del socio Gerente Héctor Alejandro Platini, quien obligará a la sociedad firmando, usando su firma precedida por la denominación social "CAMPUS S.R.L." que estampará en sello o de puño y letra. 9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de mayo de cada año.

Rafaela, 22 de mayo de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 73□37343□Jun. 24

FASHION INDUMENTARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Socios: don Elías Roberto Yemal, argentino, nacido el 08/01/1948, titular del D.N.I. N° 6.075.905, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Sujmajier, domiciliado en calle España n° 1147, Piso 12, Departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y doña Ana Sujmajier, argentina, nacida el 30/01/1952, titular del D.N.I. N° 10.187.152, comerciante, casada en primeras nupcias con Elías Roberto Yemal, domiciliada en calle España n° 1147, Piso 12, Departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Razón Social: FASHION INDUMENTARIA S.R.L.

3. Fecha del Instrumento Modificatorio: 15/05/2008.

4. Fecha de Constitución: 07/12/2007. Inscripta en Contratos el 19 de diciembre del 2007, en Contratos, al Tomo 158, Folio 31.192, Nro. 2431.

5. Domicilio: Se establece la nueva sede social en calle Maipú 517, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con lo cual la cláusula primera del contrato queda redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de FASHION INDUMENTARIA S.R.L., con domicilio legal y asiento de sus negocios en la calle Maipú n° 517, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

6. Cesión de Cuotas Sociales:

1) Elías Roberto Yemal, vende, cede y transfiere a Moisés Hamawi, el 100% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (52% del total de las cuotas sociales). Ana Sujmajier, vende, cede y transfiere a Moisés Hamawi; el 58% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (28% del total de las cuotas sociales), y vende, cede y transfiere a Mirta Clara, Majer, el 42% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (20% del total de las cuotas sociales). 2) La venta, cesión y transferencia se realiza por la suma total de Pesos cien mil (\$100.000) en dinero en efectivo, que los cedentes recibieron en las partes proporcionales, de plena conformidad.

7. Capital: Por tal razón, la cláusula tercera del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en 1000 (mil) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Moisés Hamawi: 800 (ochocientos) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000); doña; Mirta Clara, Majer: (200) doscientas cuotas de Pesos (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de un año a contar desde la fecha de este contrato.

8. Renuncia de Gerente: el Sr. Elías Roberto Yemal, D.N.I. n° 6.075.905, renuncia al cargo de Gerente de FASHION INDUMENTARIA S.R.L

9. Designación de Gerente: Los socios de FASHION INDUMENTARIA S.R.L., designan como Gerente al señor Moisés Hamawi, D.N.I. n° 4.400.973, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

10. Administración: Por lo tanto la cláusula sexta del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "Sexta.- La administración de la sociedad estará a cargo del socio Moisés Hamawi, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad.- La renovación y

nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7°.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Socio Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación FASHION INDUMENTARIA S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Socio Gerente impuesta de la misma manera.- La firma sólo podrá ser utilizada en operaciones que se relacionen con el giro social estando absolutamente prohibido a los gerentes comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones o actos ajenos al giro social o en garantía o fianzas de terceros.- Los socios podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrán realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la Sociedad.- Para el supuesto de renuncia, remoción, muerte y/o cualquier otro supuesto de ausencia permanente o temporal de un Socio Gerente, producida la vacancia deberá ser designado un nuevo Gerente en reunión de socios, especialmente convocada por cualquiera de ellos, debiendo efectuar la respectiva inscripción del nuevo Gerente designado en el Registro Público de Comercio. Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 80□37352□Jun. 24

TRANSPORTE PATAGONIA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Nicolás Emanuel Carball, D.N.I. 31.005.875, nacido el 12-12-1984, soltero y Rogelio Omar Carball, D.N.I. 13.145.325, nacido el 31-05-1957, casado en primeras nupcias con Susana Myriam Vega, ambos domiciliados en Bv. Teruggí 3563, Zavalla; argentinos, comerciantes y hábiles para contratar.

Fecha del contrato: 29 de mayo de 2008.

Denominación: TRANSPORTE PATAGONIA S.R.L..

Domicilio: Bv. Terruggi 3563, Zavalla.

Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, el de explotar una empresa de transporte nacional e internacional de cargas, su logística y distribución.

Capital: El Capital social se fija en la suma de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos), dividido en 5000 cuotas de \$ 10.- cada una de valor nominal, que es suscripto e integrado de la siguiente manera: Nicolás Emanuel Carball, suscribe 2500 cuotas, o sea \$ 25.000.- y Rogelio Omar Carball 2500 cuotas, o sea \$ 25.000.-, en su totalidad en bienes, conforme Inventario Certificado por Contador Público.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios Gerentes, socios o no. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad. Se designa en tal carácter a Nicolás Emanuel Carball.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes la podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designe.

\$ 23□37359□Jun. 24

POLKA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

A efectos del Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 08 de Abril de 2008. En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los señores: Jorge Alberto Fradua, argentino, estado civil soltero, apellido materno Zabalza, nacido el 02 de febrero de 1943, de profesión arquitecto, titular de la L.E. 6.050.486, con domicilio en calle Boulevard Nicasio Oroño 651 departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ezequiel Fradua, argentino, estado civil soltero, apellido materno Shellhas, nacido el 19 de Junio de 1979, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 27.725.278, con domicilio en calle Boulevard Nicasio Oroño 651 departamento "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Alejo Fradua, argentino, estado civil soltero, apellido materno Sheilhas, nacido el 17 de enero de 1978, de profesión comerciante, titular del DNI 26.398.586, con domicilio en calle Boulevard Nicasio Oroño 651 departamento "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha sido fijada en calle Rioja 1474, Piso 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, si que ello implique intervenir en la intermediación, actividad propias de los corredores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en 20.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, y hasta un máximo de tres. Será designado por mayoría del capital presente, por el término de 2 años, reelegibles. En caso de ser plural, obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme los arts. 782 y 1881 del código civil y decreto 5965/63. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a

favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Serán nombrados y en su caso removidos por la Asamblea; el tiempo del mandato de los gerentes será de dos ejercicios sociales, sin perjuicio de continuar en sus funciones hasta que la Asamblea provea su reemplazo y será indefinidamente reelegibles. Se designa como único gerente y por 2 ejercicios al Sr. Ezequiel Fradua, argentino, estado civil soltero, apellido materno Shellhas, nacido el 19 de Junio de 1979, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 27.725.278, con domicilio en calle Boulevard Nicasio Oroño 651 departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios Cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15□37277□Jun. 24

V.B.S. S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 28 de mayo de 2008.- Socios: Mario Tomás Imbert Cereceda, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1950, domiciliado en calle Juan B. Justo 79 de la ciudad de San Nicolás, de profesión arquitecto, titular del D.N.I. N° 16.766.184, casado en primeras nupcias con Maricel Tibaudin; y Lisandro Sebastian Sica, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1977, domiciliado en calle Av. Francia 109 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciado en Administración de Empresa, titular del D.N.I. N° 25.900.594, soltero.- Denominación: V.B.S. S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Rosario.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: San Lorenzo 2369 de la ciudad de Rosario.- Objeto social: dedicarse, por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, a: a) el proyecto, ejecución, construcción, dirección, administración, inspección, conservación, mantenimiento, reparación, refacción, arreglos y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, incluyendo obras civiles públicas y/o privadas; y b) estudios geofísicos y geológicos, administración y conservación de recursos naturales. Se deja expresa constancia que para aquellas actividades en las que se requieran profesionales autorizados y matriculados, serán llevadas a cabo a través de dichos profesionales, a quienes se los remunerará de acuerdo a los aranceles establecidos estatutariamente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: El Capital Social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en Seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.- Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y de manera indistinta, cualesquiera de ellos, para el caso en que se designe más de un gerente.- La Gerencia representará a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales. Gerentes: Mario Tomás Imbert Cereceda y Lisandro Sebastián Sica.

Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 48□37324□Jun. 24

GERIATRICO EL JARDIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que los Sres. Graciela Edith Galeano, DNI 12.480.535, argentina, mayor de edad, ama de casa, y José Rubén Galán, argentino, DNI 12.404.651, mayor de edad, comerciante, casados entre si, con domicilio en Entre Ríos 1525-07-B de Rosario, han cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales de "GERIATRICO EL JARDIN SRL" a favor de los Sres. Carlos Alberto Mascali, DNI 12.381.498, argentino, mayor de edad, soltero; Mirta Susana Contreras, DNI 12.111.879, argentina, Abogada, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Rubén Expósito, y Héctor Rubén Expósito, DNI 12.522.305, argentino, Abogado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Contreras, los tres últimos nombrados con domicilio en Mitre 267-09-B de Rosario. Que la Sra. Graciela Edith Galeano ha renunciado a su cargo de Gerente, y en su reemplazo ha sido designada nueva Gerente la Dra. Mirta Susana Contreras.

\$ 19□37344□Jun. 24

FRIGORIFICO VANESA S.A.

ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de "FRIGORIFICO VANESA SOCIEDAD ANONIMA:

1) Socios: Gabriel Ignacio Pelatti, D.N.I. 26.910.803, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de Septiembre de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Guido Spano 602 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe; Vanesa Rocío Pelatti, D.N.I. 30.481.932, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de Noviembre de 1983, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Guido Spano 602 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de marzo de 2008.

3) Denominación: FRIGORIFICO VANESA S.A.

4) Domicilio Social: Localidad Fighiera, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Se constituyó la sede social de la sociedad en calle Moreno N° 665 de la localidad de Fighiera.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros en el país o en exterior, a la realización de las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, fiambres y conservas. Explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de Duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

70) Capital Social: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) representado por 500 acciones nominativa no endosables ordinarias de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de un voto. Integración: 25% en efectivo a la constitución. Saldo en efectivo a los 22 meses desde la celebración del contrato. Suscripción: Vanesa Rocío Pelatti, suscribe doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) cada una y Gabriel Ignacio Pelatti, suscribe Doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) miembros quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Quedan designados para integrar el primer directorio: Presidente: Vanesa Rocío Pelatti, Director Suplente: Gabriel Ignacio Pelatti.

9) Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, la sociedad prescinde de la sindicatura, cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el art. 299 inciso 20 de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto.

Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades comerciales.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre cada año.

\$ 60□37301□Jun. 24

REMISES REAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: "Remises Real S.R.L. s/Contrato" (Expte. Nº 194/2008, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se resuelve la siguiente constitución de sociedad.

Denominación: REMISES REAL S.R.L.

Fecha de Constitución: 20 de Febrero de 2008.

Socios: Davanzo, Rita Mariana, Argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 23.815.262, con domicilio en calle Luciano Molinas 960, Santa Fe; Gladis Rita Pereson, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 11.723.236, con domicilio en Centenario Manzana 9 Dpto. 115 , Santa Fe y el Sr. Walter Raúl

San Román, soltero, mayor de edad, argentino, D.N.I. 23.559.369, domiciliado en calle Chubut 2851, Santa Fe.

Domicilio: Aristóbulo del Valle N° 5923, Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 Años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicio de Remises, alquiler de autos con chofer, y/o cualquier modalidad similar de transporte urbano de pasajeros que surja en el futuro.

Capital: \$ 90.000 (Pesos Noventa mil).

Administración: Los socios ejercerán la representación de la sociedad en forma conjunta, pudiendo resolver la redacción de reglamentos internos de organización para el cumplimiento del objeto social.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Fecha de Cierre del Balance: el día 30 de mayo de cada año cerrará el ejercicio económico anual y deberá practicarse el Balance General Anual y demás documentos exigibles por Ley.

Santa Fe, 12 de Junio de 2008 - Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 25□37227□Jun. 24

METROPARK S.R.L.

CONTRATO

Nombre de la sociedad: MetroPark S.R.L.. Socios: Claudio Roberto Cogliati, argentino, nacido 03 de Septiembre de 1967, D.N.I. 18.479.721, casado en primeras nupcias con María de los Angeles, Villullas, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedro A. Ríos 982 de la localidad de Funes y Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31 de marzo de 1985, D.N.I. 31.535.557, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario. Duración: 20 años. Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, alquiler y administración de bienes inmuebles; exceptuando la intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en (5.000) cinco mil cuotas de \$ 10 (pesos diez) Valor Nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La suscripción e integración la realizarán así: el Sr. Lisandro Rosental suscribe tres mil novecientos cincuenta cuotas (3.950) por un valor de treinta y nueve mil quinientos pesos (\$39.500), y el Sr. Claudio Cogliati suscribe mil cincuenta cuotas (1050) por un valor de diez mil quinientos pesos (\$10.500). La integración se efectúa en dinero en efectivo por la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) aportados hasta un 25% en la proporción suscripta por cada uno, en este acto, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años. Domicilio: 9 de Julio 1940 Piso 2 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Administración y Representación: estará

a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Por acta acuerdo del 9 de Junio de 2008 se designa Gerente a Lisandro José Rosental. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del acta constitutiva: 9 de Junio de 2008.

\$ 32□37323□Jun. 24

TRANSPORTE PRESTO S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Germán Galifi, argentino, de 34 años de edad, nacido el 16 de julio de 1973, D.N.I. N° 23.344.389, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Cristina Figna, con domicilio en calle Pasaje Facciano N° 2730 de la ciudad de Rosario; y Laura Cristina Figna, argentina, de 35 años de edad, nacida el 25 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.766.382, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Germán Galifi, con domicilio en calle Pasaje Facciano N° 2730 de la ciudad de Rosario.

2. Fecha del instrumento de constitución: 26 de octubre de 2007

3. Denominación social: "TRANSPORTE PRESTO S.R.L."

4. Sede social: Córdoba N° 7265 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: El objeto lo constituye la prestación, por sí o asociada a terceros, de servicios de transporte de carga a corta y larga distancia

6. Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el R.P.C.

7. Capital social: Lo constituye la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000.-), dividido en setecientas (700) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una.

8. Administración: La ejerce el socio Germán Galifi, DNI N° 23.344.389, representando a la sociedad en carácter de socio gerente

9. Fiscalización: A cargo de los socios

10. Organización de la representación legal: El gerente obligará a la sociedad, usando su propia firma precedidas de la denominación social y con el aditamento "socio gerente".

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 23□37331□Jun. 24

LACTEOS ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "COMPAÑIA REGIONAL DE LACTEOS ARGENTINA S.A. s/Inscripción Designación Autoridades", Expte. N° 465, Año 2008- se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2008 de Compañía Regional de Lácteos Argentina S.A., se procedió a la designación de autoridades por renuncia de la Directora Titular, Sra. María Eugenia Gonella y a la ratificación de la nueva conformación del Directorio, todos con mandato hasta la realización de la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2008, resultando designadas las siguientes personas: Presidente Luis Rómulo La Torre, boliviano, casado, nacido el 05/09/1959, D.N.I. N° 94.133.666, de profesión Ingeniero Químico, C.U.I.T. No 20-94133666-4, domiciliado en calle Chacabuco N° 127 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Directores Titulares: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez, peruano, casado, nacido el 15/06/1939, D.N.I. (Perú) N° 9.186.797, Pasaporte N° 3.915.413, empresario, con domicilio especial en Maipú N° 1300 - Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en Choquehuanca N° 1160, San Isidro, Lima, Perú; Carlos Alberto Gonella, argentino, casado, nacido el 11/06/1969, D.N.I. N° 20.889.844, industrial, C.U.I.T. N° 20-20889844-3, domiciliado en calle San Martín N° 2345 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Carmen Regina Wagner, argentina, casada, nacida el 10/08/1938, L.C. N° 3.598.117, industrial, C.U.I.T. N° 27-03598117-4, domiciliada en Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, peruano, casado, nacido el 21/11/1945, D.N.I. (Perú) N° 29.279.009, Pasaporte N° 3.216.766, Ingeniero Industrial, C.U.I.T. N° 20-60321749-8, con domicilio especial en Maipú N° 1300 - Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en Av. República de Panamá N° 2461, La Victoria, Lima 13, Lima, Perú; Jose Odon Rodríguez Rodríguez, peruano, casado, nacido el 02/07/1941, D.N.I. (Perú) N° 6.367.382, Pasaporte N° 3.371.142, Ingeniero de Minas, con domicilio especial en Maipú N° 1300 - Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en 1700 N.Dixie Hwy Suite 142-144, Boca Ratón, FL 33432, U.S.A.; Edgardo José Alejandro Gonella, argentino, casado, nacido el 17/10/1940, L.E. N° 6.241.241, industrial, C.U.I.T. N° 20-06241241-1, domiciliado en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Daniel Alfredo Chacon, argentino, divorciado, nacido el 24/02/1973, D.N.I. N° 23.092.704, Contador Público Nacional, C.U.I.T. N° 23-23092704-9, domiciliado en Balcarce 1193 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 10 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c

\$ 35□37289□Jun. 24
